

DENOMINACIÓN:

DECRETO 372/2015, DE 4 DE AGOSTO, POR EL QUE SE DISPONE EL CESE DE DON ALFREDO VALDIVIA AYALA COMO DELEGADO TERRITORIAL DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES EN ALMERÍA.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 16 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Vicepresidente de la Junta de Andalucía y Consejero de la Presidencia y Administración Local, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 4 de agosto de 2015.

Vengo en disponer el cese de don Alfredo Valdivia Ayala como Delegado Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Almería, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 4 de agosto de 2015

Manuel Jiménez Barrios
VICEPRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL,
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN FUNCIONES